2014-17-01-15-P5416

FACTURA Nº 9225

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

0000001

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACTIOLEGAL S.A

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3 copias

J.R

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día, MARTES VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito comparece al otorgamiento de *la presente escritura pública, el señor José Antonio Sánchez Sánchez* en su calidad de Gerente General de la Compañía ACTIOLEGAL S.A., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día dieciséis de julio del dos mil catorce, según se desprende de la copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria indicada que se acompaña como documento habilitante; y, el señor Carlos Andrés Procel Alarcón, en calidad de presidente de la Compañía ACTIOLEGAL S.A., conforme el documento adjunto. – Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y casado, de

profesión empresarios privados, domiciliados en ésta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y, en razón de haberme presentado sus respectivos documentos de identidad cuyas copias dispongo agregar; con plena capacidad para contratar y obligarse me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el Protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE**: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor José Antonio Sánchez Sánchez en su calidad de Gerente General de la Compañía ACTIOLEGAL S.A., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día dieciséis de julio del *dos mil catorce, según se desprende de la copia certificada* del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria indicada que se acompaña como documento habilitante; y, el señor Carlos Andrés Procel Alarcón, en calidad de presidente de la Compañía ACTIOLEGAL S.A., conforme el documento adjunto.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y casado, de profesión empresarios privados, domiciliados en ésta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Primero.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, el *veintinueve de septiembre del dos mil diez* e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciocho de octubre del dos mil diez, se constituyó legalmente la

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito
Ecuador
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

compañía ACTIOLEGAL S.A., con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los señores José Antonio Sánchez Sánchez y Carlos Andrés Prócel Alarcón, en la calidad que comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública; y debidamente autorizados para el efecto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciséis de julio del dos mil catorce, de conformidad con las resoluciones adoptadas en dicha Junta de Accionistas, declaran lo siguiente: a) Se cambia la actual denominación de la compañía ACTIOLEGAL S.A., por la siguiente denominación: CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A., b) Que la compañía de su representación a la fecha no es contratista del Estado ni ninguna de sus instituciones. **CUARTA: OBJETO.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ACTIOLEGAL S.A. celebrada en la ciudad de Quito el día dieciséis de julio del dos mil catorce, resolvió por unanimidad realizar una reforma al Estatuto Social de la compañía, contenida en los siguientes términos: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- La denominación de la sociedad es CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A. La sociedad estará sujeta a las Leyes de la República del Ecuador y a los presentes estatutos." **QUINTA.- AUTORIZACION**: Se concede autorización al abogado Carlos Prócel Alarcón y/o José Antonio Sánchez Sánchez, para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. Sírvase, Señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo e incorporar como documentos habilitantes el nombramiento de Gerente General de la Compañía y copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas

celebrada el dieciséis de julio del dos mil catorce. Firmado) Abogado Carlos Prócel Alarcón con matricula número diecisiete-dos mil nueve-cuatrocientos cincuenta y tres del Foro de Abogados. - Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue íntegramente la presente escritura a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ C.C.No: 1716645997
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACTIOLEGAL S.A.

CARLOS ANDRES PROCEL ALARCON C.C.No: 1715204390
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ACTIOLEGAL S.A.

NOTARIA DÉCIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 171664599-7
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ SANCHEZ
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MONICA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
Ecuador

0000003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0024 NÚMERO DE CERTIFICADO
1716645997 CÉDULA
SANCHEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA MAGDALENA PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.
Quito, 29 JUL 2014

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 17 de septiembre de 2012

Señor:
José Antonio Sánchez Sánchez
Presente.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ACTIOLEGAL S.A.**, reunida en esta ciudad el día 14 de septiembre de 2012, que ha sido reelegido como *GERENTE GENERAL de la indicada Compañía por el período de* **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Presidente de la compañía y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Doce del Estatuto Social de la compañía **ACTIOLEGAL S.A.**, constituida en esta ciudad mediante escritura pública otorgada el 29 de septiembre de 2.010 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 18 de octubre de 2.010.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General lo reemplazará el Presidente de la compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

RAZON YO DR HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO.
01 OCT 2012
QUITO, A..... DE.....

Sr. Carlos Andrés Prócel Alarcón
PRESIDENTE

En esta fecha y lugar acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ACTIOLEGAL S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Quito, 17 de septiembre del 2012.

SR. JOSE ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
GERENTE GENERAL
ACTIOLEGAL S.A.
C.C. 171664599-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 13352 del Registro de Nombramientos Tomo Nº 143
Quito, a 27 SEP 2012
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Es compulsa de la copia que en 1 fojas me fue presentada.- Quito, a 29 JUL 2014

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:QUITO

0000004

NÚMERO DE TRÁMITE: 7658158
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO DE NOMBRE / TRANSFORMACION
RESERVANTE: 1716645997 SANCHEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO
FECHA DE RESERVACIÓN: 16/07/2014

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION, PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

NOMBRE PROPUESTO: CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A.

RESULTADO: APROBADO

NÚMERO DE RESERVA: 7658158

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 15/08/2014 8:54:19 AM

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZON SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZON SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANONIMA, DEBERA CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACION Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSION DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRA EFECTO JURIDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION No. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑÍAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Es compulsa de la copia que en 1 fojas
me fue presentada.- Quito, a 29 JUL 2014

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

SRA NELLY SANTACRUZ ORTEGA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito Ecuador
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

0000005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171520439-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PROCEL ALARCON
CARLOS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
IRMA LORENA
RUEDA AYALA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
E344312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROCEL GANGOTENA HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON VELEZ MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
029
029 - 0217
NÚMERO DE CERTIFICADO
1715204390
CÉDULA
PROCEL ALARCON CARLOS ANDRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ITCHIMBIA
PARROQUIA
1
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral ... del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en __ foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.
Quito, 29 JUL 2014

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ACTA No.

NOTARIA DECIMA QUINTA Quito Ecuador Dr. Juan Carlos Morales Lasso

0000006

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACTIOLEGAL S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 16 de julio de 2014, a las 16h00, *en la calle Toledo* N24-718 y Av. *Coruña, en presencia* del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Pablo Mauricio Ramírez Vélez, legalmente representado por su Apoderado Especial, señor doctor Mauricio Ramírez Molina, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 400 votos; y,
- José Antonio Sánchez Sánchez, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones de US$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 400 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria en el domicilio *de la compañía y sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la* Empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía y reforma de estatutos.

Aceptado el Orden del Día por los Accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del señor doctor Mauricio Ramírez Molina y actúa el señor José Antonio Sánchez como Secretario.

Previo a instalar la sesión, la Presidenta constata el quórum reglamentario para poder iniciar la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual el señor Presidente declara instalada la sesión.

Interviene el señor Presidente Ad – Hoc y pone en consideración de los asistentes el único punto del Orden del Día, mismo que se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía y reforma de estatutos:

El Presidente Ad – Hoc manifiesta que tomando en consideración la nueva imagen de negocios que desea tener la empresa, es conveniente que la denominación de la compañía se cambie por la de CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A., denominación que ya ha sido consultada y reservada en la Superintendencia de Compañías.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas aprueba el cambio de denominación de la *compañía por unanimidad.*

Una vez aprobado el cambio de denominación de la empresa, se pone en consideración de la Junta el nuevo texto del artículo pertinente del Estatuto Social de la compañía.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas decide por unanimidad aceptar la reforma propuesta al artículo mencionado, cuyo texto aprobado es el siguiente:

"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La denominación de la sociedad es CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A. La sociedad estará sujeta a la Leyes de la República del Ecuador y a los presentes estatutos."

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 17h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad – Hoc y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Dr. Mauricio Ramírez Molina
Apoderado Especial
Abg. Pablo Ramírez Vélez
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD – HOC

Abg. José Antonio Sánchez
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

Abg. José Antonio Sánchez
SECRETARIO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede en ___ foja(s) es igual al documento original presentado ante mi
Quito,

Dr. Juan Carlos [illegible]
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACTIOLEGAL S.A, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

0000007

NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
Ecuador

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

ZON: Mediante Resolución número SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.3298 dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, el 8 de septiembre del 2014, se aprueba el cambio de denominación de la compañía ACTIO LEGAL S.A. por la de CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A. y la reforma del estatuto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la Ley de Compañías, en los términos constantes de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de julio del 2014, de cuyo particular tomé nota al margen de las matriz.- Quito, a nueve de octubre del año dos mil catorce.-

0000008

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Y VALORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.14. 3298 0000009

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **ACTIOLEGAL S.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de julio de 2014, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.97, de 8 de septiembre de 2014, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución ADM 14-006 de 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la compañía **ACTIOLEGAL S.A.** por la de CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A. y la reforma del estatuto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cuál se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Quito de la Superintendencia de Compañías y Valores, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 08 SEP 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Referencia: Exp. No. 63685
Tram. No. 33248-1
MEG

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 66753

0000010

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN:QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44322
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4499
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716645997	SANCHEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	29/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.3298
FECHA RESOLUCIÓN:	08/09/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

Nº 0903867

Registro Mercantil de Quito

0000011

5. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA., ACTIOLEGAL S.A. POR LA DE CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A., SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3438 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE OCTUBRE DE 2010, TOMO: 141.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil Distrito Metropolitano Quito

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

№ 0903866

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ACTIOLEGAL S.A., celebrada el 29 de septiembre del 2010, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA** 000012 De la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.3298, de 08 de septiembre del 2014, la cual Aprueba el cambio de denominación de la compañía ACTIOLEGAL S.A. por la de CEOLAWYERS ASESORES LEGALES EMPRESARIALES S.A.; y, la reforma del estatuto.- Quito, a VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.-

Dra. Paulina Auquilla Fonseca NOTARÍA 37 Quito - Ecuador NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

NOTARIA 37 QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Quito- Ecuador